



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 105-2020-FTS-UNA-P

Puno, 13 de julio de 2020

VISTO:

El Oficio N° 078-2020-DE-EP-TS-UNA-P, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS, quién propone la Comisión de Evaluación de Sílabos de los componentes curriculares del año académico 2020 - I, y que se emita la Resolución de Decanato correspondiente, según documento emitido por el Vicerrectorado Académico.

CONSIDERANDO:

Primero: El artículo 128.7 del Estatuto Universitario contempla como atribución del Consejo de Facultad, aprobar comisiones especiales de asesoramiento y ejecución, para realizar actividades específicas de la facultad; asimismo conforme a los artículos 131.3 y 131.12 del referido Estatuto es atribución del Decano dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales y unidades de posgrado; y hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad.

Segundo: Siendo política de la Facultad de Trabajo Social, normar y regular las actividades académicas, investigación, proyección social y administrativas. Se considera que se debe de nominar la Comisión de Evaluación de sílabos del Año Académico 2020 - I de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS.

Tercero: Estando a la propuesta de conformación de la comisión de Evaluación de Sílabos de los componentes curriculares del año académico 2020 - I, solicitada por la directora de la escuela profesional de Trabajo Social; en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana por el Art. 70.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano y estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución, con cargo a dar cuenta al próximo en Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Primero. - **NOMINAR** la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE SÍLABOS** para el semestre académico 2020 - I de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, conformado por los siguientes miembros:

Presidente : Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ Directora de Escuela
Miembros : Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO Directora Dpto. Académico
: Dra. PATRYCIA CORREA CHARAJA
: Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
: Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL

Segundo. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato a la comisión nominada, los órganos de ejecución y apoyo de la FTS que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA